

Quito, 13 de abril de 2008

Señora

VIVIANA JARAMILLO C.

GERENTE GENERAL

LIVELIFE S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la Compañía LIVELIFE S.A., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2007, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2007.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a la revisión de los documentos de contabilidad.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan correctamente la posición financiera por el año que termina, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de abril de 2008.

Atentamente,



RENZO ANTONIO MUSELLO FARINA

COMISARIO.